

PLAN DE ORIENTACIÓN UNIVERSITARIA Y MENTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Plan de Orientación
Universitaria y Mentoría
Universidad Zaragoza

El “Plan de orientación universitaria y mentoría” responde al intenso compromiso de la Universidad de Zaragoza con sus estudiantes por lo que lo califica como uno de sus derechos en sus Estatutos¹.

Busca la atención, acompañamiento y orientación de cada estudiante a lo largo de sus estudios universitarios de manera sistemática y coordinada con el resto de programas, actividades y servicios ofertados por la institución y por los propios centros universitarios.

El Plan de orientación universitaria y mentoría de la Universidad de Zaragoza es una línea estratégica del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y empezará a implantarse en el curso 2026-2027².

La Universidad de Zaragoza apuesta por un modelo de apoyo al estudiante universal e inmediato, por lo que no se requiere preinscripción previa del estudiantado para participar en el plan. Así, cada estudiante de grado cuenta, desde el primer día del curso, con un tutor o tutora y, si es alumno de primer curso, con un mentor o mentora, y está invitado a una reunión. La participación del estudiantado en las sesiones y charlas es voluntaria, constituye un derecho, y nunca una obligación. Las encuestas que se solicitan son para evaluar y garantizar la mejora continua del proceso posibilitando la toma de decisiones razonadas y sustentadas con evidencias.

El Plan de orientación universitaria y mentoría es único para toda la universidad, pero a la vez permite a los diferentes centros que la conforman personalizarlo, adecuándolo a sus ritmos y peculiaridades propios. Ambos han de adaptarse al escenario universitario cambiante y responder a procesos de mejora continua, por lo que se actualizarán periódicamente.

¹ El artículo 188.2.e de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza (Decreto 23/2025, de 28 de febrero, del Gobierno de Aragón) fija como derechos del estudiantado “A un plan de orientación universitaria y de mentoría, así como a tener durante su etapa académica un sistema eficaz de tutorías y asesoramiento vinculado a su formación y, en particular, a la elaboración del diseño curricular, en horario distinto al de impartición de las asignaturas”. Así como también se les reconoce: la orientación e información sobre las actividades que le afecten y, en especial, a un servicio de orientación que facilite su itinerario formativo y su inserción social y laboral (f) y a la orientación psicopedagógica y al cuidado de la salud mental y emocional, en los términos que acuerde el Consejo de Gobierno (g).

² Reemplaza al anterior POUZ que empezó a implantarse gradualmente desde el curso 2015-2016 y sustituyó al Proyecto Tutor que había comenzado en el curso 2003-2004. Para detalles del POUZ consultar, Allueva (2020) *Plan de Orientación Universitaria - Universidad de Zaragoza (POUZ)*. <https://zaguan.unizar.es/record/97365> ISBN: 978-84-09-26825-2.

Cuenta con una página web, <https://poum.unizar.es/>, con toda la información necesaria para que tutores, mentores y estudiantado tomen de manera informada sus decisiones.

Identifica que su finalidad es la orientación universitaria y no la acción tutorial, lo que facilita la comprensión de su finalidad y evita su confusión con el tutor de etapas no universitarias y con el tutor académico de la cada asignatura. Orientar al estudiante, es guiarlo y apoyarlo en su integración personal, social y académica en la Universidad.

1. Orientación en la Universidad de Zaragoza

Una educación de calidad requiere procesos de transición planificados que faciliten la mayor coordinación posible entre las instituciones implicadas disminuyendo las dificultades a las que se enfrenta el estudiantado. Los procesos de transición suponen un cambio de contexto, normativo y actividad que afecta a los procesos emocionales y sociales de la vida del estudiante. Se señalan tres momentos de transición clave en el estudiante universitario: la transición a la universidad; la permanencia en ella, que va ligada al rendimiento académico; y, por último, la transición hacia el empleo. Por eso, el Plan de orientación universitaria y mentoría de la Universidad de Zaragoza distingue entre orientación en primer curso, cursos intermedios y último curso y su tutor cambia según el curso que estudie. En el caso de los pocos másteres universitarios que requieren la figura del tutor, se combinan en un curso las tres etapas, aunque con una clara prevalencia de la orientación hacia el empleo o la siguiente etapa formativa, por lo que se recomienda la formación de tutores de últimos cursos.

Una exitosa integración en la universidad empieza con una buena orientación en la elección de los estudios universitarios, lo que requiere el trabajo coordinado e interdisciplinar con los servicios de orientación de los centros no universitarios. El Centro de Información Universitaria de la universidad (<https://www.unizar.es/ciu/ciu>) organiza un programa de visitas a centros de enseñanza no universitaria y asistencia a ferias de orientación universitaria, en colaboración con el programa de apoyo a estudiantes del Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, CIFICE, (<https://cifice.unizar.es/programa-de-apoyo-estudiantes>) y personal voluntario del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo. Además, los

centros organizan sus propias visitas, jornadas de puertas abiertas, olimpiadas científicas, talleres, etc.

Una vez comience el grado la orientación se fundamenta en el apoyo y acompañamiento gradual y continuo, mediante el profesorado tutor y el estudiantado mentor.

Todo estudiante de la Universidad de Zaragoza debe ser consciente de que cuenta con un tutor al que acudir con sus dudas e inquietudes. Por ello, es crucial que lo conozca cuanto antes y por eso se organiza la primera reunión en la primera semana de clases en el centro.

Entre los problemas específicos de esta primera transición se señalan fundamentalmente el del desfase de conocimientos y habilidades, que motiva que algunos centros universitarios ofrezcan “cursos cero” específicos, y el cambio de contexto que requiere cambios en los hábitos de estudio y en las formas de organizarse el tiempo, por lo que la experiencia ofrecida por tutores y mentores al inicio del curso académico resulta fundamental.

El estudiantado novel necesita conocer cuanto antes la estructura institucional, su normativa académica y los servicios que tiene a su disposición. Para ello, al inicio del curso los centros desarrollan sus Jornadas de Bienvenida o Acogida y se organiza por parte del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo una Fiesta de Bienvenida en Zaragoza, Huesca y Teruel, donde se presentan todos los servicios y actividades en un ambiente lúdico potenciando el sentimiento de comunidad universitaria.

La orientación se va adaptando a los distintos cursos y a las cambiantes y específicas necesidades de cada estudiante, que podrá solicitar tutorías de orientación individualizada enviando un mail a su tutor o tutora cuando se desee. Se garantiza el derecho a la asesoría personalizada sin forzar la voluntad del estudiante, que en todo momento valora su necesidad de información.

La orientación ha de atender las necesidades de integración de colectivos de estudiantado cada vez más diversos y heterogéneos, por lo que la atención personalizada es crucial.

También ha de adecuarse al nuevo perfil del estudiantado, acostumbrado a la inmediatez de las redes sociales, que suele optar por informarse a través de creadores de contenido digital y mensajes en redes en vez de por los medios de

información convencionales. En definitiva, el estudiantado del siglo XXI decide de qué quiere informarse y cuándo lo quiere hacer.

Conforme avanza en sus estudios, el estudiantado requiere orientación en su desarrollo curricular; en la adquisición de competencias, en la certificación de las competencias transversales del Sello 1+5 UNIZAR (<https://competenciastransversales.unizar.es/>) y en la Certificación de Niveles de Competencia en Lenguas Modernas (<https://academico.unizar.es/estudios-de-grado/certificacion-niveles-de-competencia-en-lenguas-modernas>), puesto que la mayoría de los grados requieren un nivel B1. Asimismo, este asesoramiento se vuelve clave para la realización de prácticas en empresas e instituciones, del *practicum*, la elección de itinerarios o asignaturas optativas, del tema de trabajo fin de estudios, la participación en programas de movilidad, la formación para el empleo, la creación de una cuenta de LinkedIn, la planificación de futuros estudios de máster universitario y postgrado. Para ello, cuenta con el apoyo conjunto y coordinado de quien ejerza de tutor con los responsables universitarios de dichas acciones.

Existen actividades muy interesantes para potenciar las competencias que van más allá de la representación o del asociacionismo estudiantil como es la participación en la Liga de Debate Universitario, abierta a cualquier estudiante de la Universidad de Zaragoza. Esta actividad permite el desarrollo de habilidades personales de búsqueda de información, análisis, expresión oral, aptitud de escucha, rapidez de réplica, además de la de trabajo en equipo ya que no se permite la participación individual. Cuenta con una fase local y una fase del grupo G9 de universidades españolas. Toda la información está en <https://casaest.unizar.es/debate>.

Con respecto a la orientación hacia el empleo, el Servicio de Orientación y Empleo de la Universidad de Zaragoza, denominado Universa que cuenta con una web propia <https://universa.unizar.es>, oferta talleres *online* gratuitos de competencias profesionales sobre inteligencia social, innovación y creatividad, gestión del cambio y competencias para el emprendedor (ver detalle en <https://universa.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-y-mentoría-universidad-de-zaragoza>). Buscan capacitar al estudiantado universitario para construir su proyecto académico y profesional propio. Además, Universa gestiona las prácticas

curriculares y desarrolla diferentes proyectos como el Erasmus Rural, programas Desafío y Pre-arraigo, Rural mobility, orientación profesional, ... y la feria de empleo universitarios denominada expoTALENT.

Por otra parte, para poder realizar una tutoría de calidad se requiere una formación continua y diversa en diferentes ámbitos que incluya temas de uso de nuevas tecnologías de la información y comunicación, inteligencia artificial, normativas de permanencia, lenguaje y actitudes inclusivas, lenguaje no sexista, detección de comportamientos inadecuados, acosos, autolesiones, etc. y, en su caso, conocer los protocolos y guías establecidos por los responsables universitarios. Por ello, tanto tutores como mentores reciben una formación gratuita, obligatoria y previa a su participación en el plan.

2. Profesorado tutor

Todo estudiante de grado cuenta con la orientación y apoyo de un miembro del claustro de profesores que asume el papel de TUTOR/A. Lo mismo sucede con los estudiantes de cinco másteres universitarios (en Gestión Estratégica de Recursos Humanos; en Dirección y Planificación del Turismo; en Aprendizaje a lo largo de la vida: Iniciación a la Investigación; en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud; y por último, en Profesorado de ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas. Especialidad de Dibujo y Artes Plásticas).

Para ello, cada tutor o tutora invita al estudiantado a una reunión a celebrar al inicio de cada semestre donde se conocen y explica el funcionamiento del plan (en esta página <https://poum.unizar.es/centros> aparece el calendario de reuniones según el grupo para cada centro). Es importante, en términos de compromiso, que sea el propio tutor o tutora quien muestre su voluntariedad de participar e invite a la reunión a todo el grupo de estudiantes con la mayor difusión posible. Para ello, se harán campañas institucionales en redes sociales antes del inicio de cada semestre de clases.

La sesión grupal al inicio de curso permite establecer lazos y relaciones con los compañeros del grupo potenciando la integración y el recibimiento inicial. El hecho de que además se concentre en el tiempo, durante la primera semana, permite reforzar el papel de acogida de la institución y potenciar el sentido de

pertenencia a la misma. Las reuniones grupales sirven para conocer al tutor o tutora, así como para ofrecer información relevante de manera directa y cercana.

Además, solventa el problema del estudiantado que tiene asignaturas de varios cursos, ya que tendrán identificado a quién dirigirse para las asignaturas de cada curso, pudiendo optar entre ellos para una tutoría más personalizada.

La publicación en la web de la asignación de tutores por grupo y sus reuniones permite que los estudiantes que se incorporan más tarde (por cambios de estudios, traslados, renunciaciones, etc.) sepan desde el primer momento, quién es su tutor de referencia al que dirigirse y a quién pedirle una cita.

Esta sesión será presencial salvo en aquellas titulaciones con grupos de docencia virtual.

Para conseguir que la reunión sea efectiva, se ha de convocar en un horario compatible con la docencia del estudiantado, tratar temas de su interés e incluso solicitar propuestas de temas a tratar en la próxima reunión.

El esquema básico de esta primera reunión es la presentación, el intercambio de mail y ofrecerse para atender tutorías personalizadas, además de otros puntos según el curso y la titulación. Este año en los cursos intermedios un tema a abordar será el calendario académico, en la medida que suponga un cambio con respecto a otros años. Sobre todo, en los primeros cursos puede ser interesante consultar las guías docentes de las asignaturas del semestre y destacarles si tienen evaluación continua o no, qué supone y qué fechas de exámenes tienen, así como reflexionar conjuntamente sobre cómo organizar el estudio. Se trata de crear el hábito de analizar esas fechas en todos los cursos y antes de matricularse ya que a veces se observa que pudiendo optar, eligen asignaturas coincidentes en fechas de evaluación.

Las tareas como profesorado tutor a desarrollar son:

- Prestar atención, orientación y apoyo al estudiantado en cuestiones académicas y administrativas relacionadas con sus estudios universitarios, facilitando el acceso a la información, normativas y servicios universitarios correspondientes. Para ello, convocará y atenderá dos reuniones grupales, en las que además se ofrecerá al estudiantado para atenderle de manera individual y personalizada si así lo requiere.

- El que ejerza la tutoría en primer curso de grado se coordinará para las dos reuniones grupales con el estudiantado mentor que le haya sido asignado, y le cederá la mitad del tiempo por él convocado para que haya un contacto exclusivo entre mentor o mentora y el resto del estudiantado.
- Colaborar con la coordinación del plan en su centro y otros responsables en las acciones que se le requieran relacionadas con la integración, la convivencia y el desarrollo académico del estudiantado.
- Cumplimentar, en el plazo de una semana, cada informe de las dos reuniones grupales y el final, así como aquellos de las reuniones individuales que se consideren de relevancia. De esta manera, se permite su gestión ágil y la adopción rápida de decisiones que ayuden a mejorar la efectividad del plan de orientación.

Ejercer de tutor o tutora permite desarrollar competencias y habilidades que favorecen el propio crecimiento personal y profesional.

El profesorado que desee ser tutor o tutora manifestará su voluntad y compromiso en los términos que fije la coordinación del plan en cada centro que ejerce la responsabilidad de la selección del profesorado tutor. Este proceso debe realizarse con la antelación suficiente para que el profesorado, si lo necesita, pueda apuntarse a alguna de las sesiones de formación obligatoria de junio (o excepcionalmente en septiembre). La asignación de tutores detallada por grupo, subgrupo o titulación ha de ser comunicada a los interesados y a las gestoras del plan y publicada en la web de cada centro antes de la finalización del periodo lectivo del curso anterior. Esto permitirá que el profesorado tutor pueda convocar al estudiantado a la primera reunión hasta el 1 de septiembre.

Para poder ser seleccionado como profesorado tutor, deberá mostrar motivación para desempeñar su actividad, así como su compromiso para atender al estudiantado, muy especialmente en los momentos cruciales de cada curso (inicio de cada semestre). Además, deberá conocer bien la titulación, el centro al que está adscrito y la universidad.

La Universidad de Zaragoza reconocerá al profesorado tutor su dedicación individual mediante un certificado nominal emitido por el CIFICE en el que constan 50 horas de dedicación (no computables como docencia). En la actualidad es reconocido como mérito docente en los complementos retributivos adicionales del

Contrato-Programa Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza y está incluido en el apartado de “Seguimiento y orientación del aprendizaje del alumno” en el Programa Docencia de la Universidad de Zaragoza.

La obtención del certificado queda supeditada al ejercicio de las tareas anteriores, para lo cual deberá:

1. Realizar de manera obligatoria una formación presencial y gratuita específica de cuatro horas, que será diferente según si el estudiantado a tutorizar es de primer curso, de último curso u otro curso. Dicha formación será certificada de manera independiente. Esta formación no será obligatoria para aquellos que hubieran realizado los correspondientes cursos formativos del POUZ.
2. Asistir a alguna de las sesiones de coordinación, planificación y seguimiento del plan organizadas por el coordinador de su centro.
3. Realizar como mínimo dos sesiones grupales de tutoría (una en la primera semana de cada uno de los semestres o en la fecha autorizada para su centro que le indique el coordinador). Sólo se considerará cumplido este requisito si cumplimenta en el plazo de una semana su informe correspondiente en el que se recogen las posibles incidencias. De esta manera puede ser analizado globalmente por el coordinador o coordinadora que actuará en consecuencia.

Las reuniones grupales permiten llegar a un mayor número de estudiantes que, al actuar bajo el anonimato, se sienten más receptivos. Además, estas sesiones tienen una clara y muy deseable función socializadora que habría que potenciar sobre todo en los primeros cursos, donde el estudiantado es nuevo y no se conoce entre sí.

4. Publicar hasta el 1 de septiembre la convocatoria de la primera reunión rellenando los campos de este enlace:

<https://forms.gle/tYCpYAqE2Up4T1q46>



Para el segundo semestre, está previsto que se convoque con los mismos enlaces también la semana anterior al inicio del segundo semestre, dependiendo del calendario académico de su centro.

5. Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso en el plazo fijado para ello, puesto que es útil para la mejora del plan en el centro y en la universidad.
6. Obtener el informe positivo de la coordinación del centro o de las encuestas del estudiantado tutorizado.

La cumplimentación de los informes durante el curso se realizará mediante una plataforma informática específica alojada en <https://poum.unizar.es/> que permite el acceso autenticado (tal y como se muestra en la imagen), la consulta de los informes previos y la gestión por parte de los responsables del plan.

Imagen 1



De manera piloto, se sustituirá la recogida de hojas de firmas por una breve encuesta de satisfacción (como las que se utilizan en el resto de los servicios de la universidad y que consisten en cinco opciones identificadas con unas caritas y un campo voluntario abierto, tal y como se ve en la imagen 2) a rellenar en la misma sesión de tutoría. Contendrá además una casilla para que el estudiantado que desee recibir información personalizada por correo electrónico de su tutor/a facilite su NIA (al que se le añade @unizar.es). De esta manera, se solventan los problemas asociados a la gestión de los listados de estudiantes y se garantiza el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Imagen 2



<https://forms.gle/Vk5mDWJF2RYBzbkt8>



Para la certificación no se requiere un número mínimo de encuestas y se anulan de oficio todas aquellas encuestas negativas que no tienen un mínimo de representatividad (en los mismos términos que los fijados para la Comisión Técnica de Evaluación). De todos modos, se adopta como criterio general que aquel que tenga una evaluación negativa de los estudiantes, del coordinador, de satisfacción de alguna de las sesiones, pase a ocupar el último puesto en la lista de candidatos a tutores del curso siguiente y evitar disfunciones en el plan y en sus participantes.

Cada estudiante debe tener como referencia un único tutor por curso, según las indicaciones del coordinador del plan en el centro. Por lo que no se certificará en aquellos casos en los que se detecten tutorías conjuntas.

3. *Estudiantado mentor*

Las primeras semanas son decisivas para la integración del nuevo estudiantado y su rendimiento académico, es por ello, que la Universidad de Zaragoza para los estudiantes de nuevo ingreso opta por reforzar el papel del profesorado tutor con la orientación de estudiantado veterano. Para garantizar el éxito de ambas figuras, se requiere una actividad coordinada pero diferenciada que evite solapamientos. Por ello se ha establecido que la presentación del mentor o mentora al grupo se lleve a cabo junto con la del tutor o tutora que corresponda y que, tras atender a su charla, el estudiantado mentor se quede solo con el grupo y les ofrezca sus consejos y ayuda. En la tercera o cuarta semana el mentor o mentora volverá a tener otro encuentro con su grupo. Para la reserva de espacios de esta segunda reunión contará con la ayuda del profesorado tutor que corresponda o de quien ostente la coordinación del plan en el centro.

La mentoría universitaria, es también denominada programa de tutoría entre iguales (*peer tutoring* o *cross age tutoring*), y distingue diferentes tipos de acciones. En primer lugar, la orientada hacia estudiantado de nuevo ingreso que busca la adaptación al entorno académico, disminuir la inseguridad y mejorar los resultados, facilitando una transición fluida hacia el entorno universitario. Esta es la recogida en el Plan de orientación universitaria y mentoría. Por otro lado, la específica de materia o titulación. La específica de los programas de movilidad internacional (llamados *buddy* en muchos centros). Y la que está orientada hacia la inserción para el empleo o específicamente el emprendimiento y que suelen ser desempeñadas por egresados o egresadas (denominados normalmente como *alumni*).

Para facilitar la integración personal, social y académica en la universidad, el estudiantado de primer curso cuenta con la ayuda y consejos de un miembro del estudiantado de últimos cursos que asume el rol de mentor. A éste lo conoce en la primera reunión grupal convocada por el tutor o tutora según las fechas comentadas anteriormente. Además, tendrán una reunión grupal, la segunda, en el primer mes de curso para evaluar el progreso, reforzar las recomendaciones iniciales, informar sobre las elecciones de delegados y promover la participación estudiantil en las mismas. Al inicio del segundo semestre tendrán una reunión con la misma estructura que la primera.

Las tareas a desarrollar por el estudiantado mentor de septiembre a junio del año siguiente son:

- Prestar atención, orientación y apoyo al estudiantado novel en cuestiones académicas y administrativas relacionadas con sus estudios universitarios, facilitando el acceso a la información, normativas y servicios universitarios correspondientes.
- Promover la participación estudiantil en los órganos universitarios de representación, informando de sus funciones y de las diferentes convocatorias.
- Facilitar la comunicación del estudiantado con los representantes estudiantiles y académicos, para lo que asistirán a las reuniones de coordinación a las que se les convoque y ofrecerán su apoyo en la organización de actividades estudiantiles que se les requiera.

- Colaborar con la coordinación del plan en su centro en diferentes actividades relacionadas con la integración del estudiantado como puedan ser jornadas de bienvenidas o informativas.

Ejercer de mentor o mentora permite desarrollar competencias y habilidades que favorecen el propio crecimiento personal y profesional.

Para poder ser seleccionado como estudiante mentor deberá estar matriculado el curso en que se ejerza dicha función en alguna asignatura de tercer curso o superior y conocer bien su titulación, el centro al que pertenece y la universidad, a la vez que mostrar motivación y habilidades sociales para desempeñar su actividad. No podrá participar el estudiantado que durante ese curso desarrolle alguna estancia de movilidad.

El estudiantado que desee ejercer de mentor manifestará su voluntad y compromiso mediante la cumplimentación de un formulario en línea (<https://forms.gle/4zmNq5DFURgtour17>) en los plazos fijados anualmente.

Cada centro elegirá, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad, al estudiantado mentor entre los solicitantes que estudien alguna de sus titulaciones y cumplan los requisitos, para lo que se autoriza a la consulta de los expedientes académicos si hiciera falta. Si lo estiman oportuno, durante el proceso de selección cada centro podrá realizar una entrevista personal y valorar su experiencia y su motivación, lo que supondrá un 20% de la calificación final. Cada centro comunicará al mail indicado por cada solicitante, si ha sido seleccionado o no, con tiempo suficiente para que se pueda inscribir a los cursos obligatorios de formación. Se habilita a aquellos centros con plazas de mentoría sin cubrir a repetir la convocatoria entre su estudiantado hasta completarlas, siempre que se realice antes de la fecha del último curso de formación.

La Universidad de Zaragoza reconocerá a los estudiantes mentores su dedicación mediante una ayuda a la formación y al estudio por importe de 72 euros brutos, y la concesión de 2 créditos por otras actividades universitarias. Es un programa consolidado en el que anualmente se ofertan 221 plazas de estudiantes mentores repartidas entre los centros de la Universidad de Zaragoza según el número de estudiantes matriculados y de titulaciones.

En el caso de los doble grados o programas conjuntos se asignará un mentor o mentora adicional para segundo curso ya que este estudiantado necesita un

apoyo específico debido al aumento de dificultad y los problemas para compatibilizar todas las asignaturas, sobre todo si hay alguna pendiente de cursos anteriores.

La obtención de ambos méritos queda supeditada al ejercicio de las tareas anteriores, para lo cual deberá:

1. Realizar de manera obligatoria una formación presencial y gratuita específica de cuatro horas. Dicha formación será certificada de manera independiente al resto de reconocimientos.
2. Asistir a alguna de las sesiones de coordinación, planificación y seguimiento del plan organizadas en el centro por el coordinador y/o por el tutor o tutora que le corresponda.
3. Realizar, como mínimo, tres sesiones grupales de mentoría, en los periodos establecidos por su centro (que suelen corresponderse con el inicio de cada semestre y el final del primer mes de curso) y cumplimentar el informe correspondiente en el plazo de una semana.
4. Realizar el informe final de la labor efectuada durante el curso en el plazo fijado para ello.
5. Obtener el informe positivo de la coordinación del centro o de las encuestas del estudiantado mentorizado.

4. Plan de orientación universitaria y mentoría de cada centro

Además, cada centro desarrolla periódicamente un plan propio que responde a sus características y necesidades particulares. Entre ellas estará la adecuación del plan al calendario académico específico del centro y los datos de quién ostenta la figura de coordinación en el centro.

Las funciones de la persona que desempeña la coordinación del plan en el centro son:

- Asistir a las reuniones convocadas por la dirección del Plan de orientación universitaria y mentoría para informar del desarrollo del mismo en su centro, escuchar las propuestas de los otros centros y, en su caso, participar en la toma de decisiones que afecten a todos.

- Gestionar la selección, asignación y emisión de informes de mentores y tutores de acuerdo a los criterios fijados en las bases de su convocatoria anual.
- Encargarse de la elaboración y ejecución del plan en su centro, así como cumplimentación de la memoria del mismo.

El coordinador tiene acceso autenticado a todos los informes subidos en su centro en una plataforma informática específica alojada en <https://poum.unizar.es/>.

Es conveniente que quien ejerza la coordinación del plan en el centro, haya realizado todos los cursos de formación y cuenten con experiencia previa como tutor o tutora.

La Universidad de Zaragoza reconocerá anualmente al coordinador del plan en cada centro su dedicación individual mediante un certificado nominal emitido por el CIFICE. En la actualidad, este desempeño es reconocido como mérito docente en los complementos retributivos adicionales del Contrato-Programa Gobierno de Aragón-Universidad de Zaragoza y está incluido en el apartado de “Gestión en temas docentes” en el Programa Docencia de la Universidad de Zaragoza.

5. Normativa Universitaria

Reglamento de permanencia y acuerdos de la Comisión de Permanencia: Todo lo referente a estos temas de cierta trascendencia para el estudiantado que no aprueba todo el curso se puede consultar aquí: <https://academico.unizar.es/grado-y-master/permanencia/permanencia-en-grad-os-y-masteres>.

Hay unos folletos resumen distinguiendo si se trata de grado o máster universitario y unos informes anuales que distinguen según centro y titulación. Centrándonos en el folleto de grado y para los estudiantes a tiempo completo ³ se recogen los siguiente cuadros:

³ Todos salvo a los que se les haya concedido la condición de estudiante a tiempo parcial al haberse aceptado la solicitud del estudiante antes de formalizar la matrícula argumentando circunstancias de carácter laboral, como familiares o personales, o cualquier otra que imposibilite mantener una dedicación plena al estudio universitario como pueda ser tener reconocido un grado de discapacidad de al menos el 33%.

Estudiante a Tiempo Completo

Año de matrícula	Tipo de estudiante	Créditos a matricular	Créditos a superar
1er año de matrícula	Estudiante de nuevo ingreso (*)	60 ECTS	Mínimo: 6 ECTS
	Estudiante con créditos adaptados o reconocidos de estudios previos	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	
2º año de matrícula y sucesivos	Estudiantes de continuación	Mínimo: 42 ECTS Máximo: 90 - 60 ECTS (**)	•30 ECTS en los dos primeros años de matriculación •60 ECTS en los tres primeros años de matriculación •Mínimo: 18 ECTS a partir del 4º año y siguientes años de matriculación

(*) Se entiende por **estudiante de nuevo ingreso** al que no se le reconocen o adaptan créditos de estudios previos.

(**) **Matrícula máxima TC:** No más de 90 créditos por curso académico, salvo casos de simultaneidad de estudios o excepcional rendimiento académico. Si el estudiante se matricula en 30 créditos o más en 2ª o sucesivas matrículas, el límite máximo por curso académico será de 60 créditos.

Tiempo máximo para finalizar los estudios ●

Estudiante a TC	• 7 años [Grados de 240 créditos] • 8 años [Grados de 300 créditos] • 9 años [Grados de 360 créditos]
------------------------	---

• Con carácter general, el computo de convocatorias se realizará del siguiente modo:

Presentación del estudiante a exámenes	Convocatorias consumidas
Presentado+Presentado	2
Presentado+NP	1
NP+NP	1

No obstante, **la primera vez que el alumnado se matricule en los estudios y en asignaturas de primer curso**, solo contarán las convocatorias en que se haya presentado.

NP + NP	0
----------------	----------

• No se contabilizarán las convocatorias en aquellas asignaturas cuyo porcentaje de éxito en los tres últimos años sea inferior al 40 % ó 33 % de tasa de éxito en el último año o al 50 % de tasa de presentados el último año.

Fuente: https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/gradoymaster/permanencia/folleto_grados_2024.v1.pdf

Con respecto a los estudiantes de últimos cursos de grado, hay dos aspectos a tener en cuenta:

1. A quienes les falte el 15% o menos de créditos para finalizar sus estudios, se les exime del cumplimiento de la normativa de permanencia anterior.
2. A veces precisan aplicar la **Evaluación por Compensación Curricular** de una asignatura de carácter obligatorio, recogida en el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje. Toda la información, los requisitos exigidos y calculadora están disponibles en:

<https://academico.unizar.es/grado-y-master/informacion-academica/compensacion-curricular>.

6. Enlaces y servicios de interés para la orientación

La pestaña de la página web institucional <https://www.unizar.es/perfil/estudiantes> centraliza toda la información relevante para el estudiantado. A través de este espacio, se facilita el acceso directo a herramientas clave como la Secretaría Virtual (<https://academico.unizar.es/secretaria-virtual>), el Anillo Digital Docente (<https://add.unizar.es/>), la plataforma de encuestas institucionales (<https://encuestas.unizar.es/>) y el calendario académico (el cual, a partir del curso 2026-2027, integrará el calendario específico de cada centro según haya optado por el modelo general o sucesivo). Asimismo, la web agrupa diversas secciones de gestión académica (estudios, procesos de ingreso, becas o relaciones internacionales) y da visibilidad a los servicios y actividades de apoyo universitarios. Entre estos últimos destacan, Universa, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad (<https://ouad.unizar.es/>), el Gabinete de Atención Psicosocial (<https://www.unizar.es/vrccs/gabinete-atencion-psicosocial>), la Casa del Estudiante (<https://casaest.unizar.es/>), las salas de estudio (<https://www.unizar.es/salas-de-estudio>), la Tarjeta Universitaria Inteligente virtual (<https://www.unizar.es/carne-universitario/tarjeta-universitaria-virtual-tui>), el Centro Universitario de Lenguas Modernas (<https://culm.unizar.es/>) y la alianza universitaria internacional UNITA, junto con la oferta de actividades deportivas (<https://deportes.unizar.es/>) y culturales (<https://cultura.unizar.es/>).

Para contactar con el profesorado de una asignatura es importante conocer sus datos (buscando aquí <https://directorio.unizar.es/#/>) y su horario de tutorías (ver <https://portaltransparencia.unizar.es/consulta-de-tutorias>). Si desconozco cuál es el profesorado puedo consultarlo en la guía de la asignatura disponible para cada grado en https://estudios.unizar.es/estudio/lista-ramas?tipo_id=5 o en la publicación del POD (Plan de Ordenación Docente) de cada asignatura según titulación y centro para cada curso <https://inspecciongeneral.unizar.es/inspeccion/publicacion-del-plan-de-ordenacion-docente>.

Para saber dónde está un aula o un despacho puede ser útil consultar <https://ideuz.unizar.es/visorCampusFiDigital/?mode=gis> y elegir arriba a la izquierda el

Campus o centro en el Directorio según localidad, tal y como se ve en la imagen 3.

Imagen 3



Cada estudiante de la Universidad de Zaragoza tiene una dirección de correo electrónico compuesta por el Número de Identificación Personal (NIP/NIA) y el dominio unizar.es. Por tanto, NIA@unizar.es es el correo institucional y se acompaña de una contraseña administrativa y de correo, que son necesarias para trámites de matrícula, acceso a Moodle (plataforma de aprendizaje gratuita utilizada como apoyo a la docencia por la Universidad de Zaragoza), etc. Para resolver cualquier incidencia con el correo hay que ver las respuestas en <https://cau.unizar.es/osticket/kb/faq.php?cid=21> o dirigirse a CAU (<https://cau.unizar.es/osticket/open.php?topicId=19>).

La Biblioteca de la Universidad de Zaragoza cuenta con su portal del estudiante, <https://biblioteca.unizar.es/estudiantes>, con información sobre:

- Préstamo de Portátiles: <https://biblioteca.unizar.es/servicios/prestamo-de-portatiles>
- Información sobre propiedad intelectual: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/est-prop-int> y <https://add.unizar.es/add/campusvirtual/propiedad-intelectual>.
- Pautas y normativas sobre el plagio: <https://biblioteca.unizar.es/propiedad-intelectual/propiedad-intelectual-plagio>
- Cómo citar trabajos: <https://biblioteca.unizar.es/ayuda-y-formacion/citar>

En cuanto al uso de la Inteligencia Artificial (IA), se recomienda contrastar las fuentes de información utilizando portales especializados en *fact-checking* (o verificación de datos, declaraciones, noticias o afirmaciones públicas con evidencias contrastables) como: <https://www.rtve.es/noticias/verificartve/>,

<https://verifica.efc.com/>, <https://info-veritas.com/>, <https://www.newtral.es/>,
<https://maldita.es/>, ...

7. Sugerencias de temas a tratar

Los objetivos de la primera reunión de grupo se pueden concretar en los siguientes:

1. Conocerse el tutor y los estudiantes del grupo. Presentación personal del profesor tutor.
2. Que los estudiantes conozcan a otros compañeros y compañeras de su grupo. En la medida de lo posible potenciar que hablen entre ellos, planteando preguntas abiertas sobre su motivación para estudiar ese grado, si están en residencia o en el hogar familiar, si residían previamente, o no, en la ciudad donde se imparta el grado, ... Si son de cursos superiores reflexionar sobre qué esperan del nuevo curso, qué dificultades han encontrado, qué están haciendo para encontrar trabajo, ...
3. Explicar el sentido y contenido del Plan de orientación universitaria y mentoría. Aclarar la función del profesorado tutor y del estudiantado mentor, de las tutorías grupales y de las personales que se solicitan por mail, confidencialidad de los temas tratados en ellas
4. Difundir la información relevante según el curso dónde nos encontramos. sobre todo, al estudiantado que no ha asistido a las Jornadas de Bienvenida o que están en cursos superiores.
5. Favorecer la integración e implicación en la comunidad universitaria: se debería informar sobre todos los aspectos que faciliten una rápida integración del estudiante en la vida universitaria, y más concretamente en la vida del centro: funcionamiento de las tutorías académicas, biblioteca, aula de informática, consejo de estudiantes, delegados y delegadas, actividades culturales o deportivas que puedan realizar, etc. Toda esta información está en la web, por lo que lo único que habría que hacer es poner de relieve la conveniencia de que la consulten y conozcan.

En posteriores reuniones habría que fomentar la motivación, implicación e integración en el desarrollo de sus estudios. Es útil que el estudio de la titulación no se convierta en una sucesión de materias a aprobar, es imprescindible estimular la curiosidad intelectual y la implicación social de los estudiantes para

lograr su identificación como profesionales en el ámbito que corresponda y su interés por los problemas y retos de estas áreas. No siempre los estudiantes tienen claro el sentido y significación de las asignaturas y, además, las pueden ver como compartimentos estancos sin relacionar unas materias con otras y, en ocasiones, no vislumbran la utilidad de la asignatura para su futuro profesional.

En la reunión del segundo semestre se puede reflexionar sobre la experiencia previa ya que se debe aprender de los éxitos y, también de los errores. Discutir esta cuestión en grupo permitirá un análisis más completo, al igual que poner en común las estrategias que han resultado exitosas favorecerá un mayor aprovechamiento por parte de todos los miembros del grupo. No se habla de resultados de un estudiante en concreto, sino de estrategias eficaces durante el estudio para favorecer el aprendizaje y que conlleve la superación de la evaluación. Se pueden dar pautas para que el estudiantado reflexione o comparta con otros compañeros sobre diferentes aspectos que inciden en su rendimiento:

- Asistencia, participación y seguimiento de las clases: grado de asistencia, mantenimiento de la atención, comprensión, importancia de la asistencia...
- Apuntes y recursos bibliográficos: necesidad de los apuntes, obtención de los apuntes (personalmente, a partir de los de otros compañeros, existen en el servicio de reprografía, uso de la IA y sus retos...), acceso a la bibliografía recomendada. Responsabilidad en el uso de los materiales disponibles en Moodle que no pueden ser publicados. Al igual que tampoco se pueden grabar clases ni a otros compañeros.
- Realización de trabajos y actividades prácticas: necesidad de realizar trabajos (obligatorios o voluntarios).
- Aclaración de dudas académicas: existencia, modo de resolverlas (otros compañeros, profesor en clase, profesor en tutorías, clases particulares, no las resuelve...), asistencia a tutorías académicas, motivo de asistencia, utilidad personal...
- Método de estudio: conocimientos previos suficientes o insuficientes para abordar la asignatura, planificación y organización del trabajo, trabajo individual o en grupo, periodicidad, estudio comprensivo o memorístico, grado de concentración en el estudio, comprensión y

memorización de los contenidos, utilización de técnicas de trabajo intelectual (elaboración de esquemas, resúmenes, consulta de bibliografía recomendada disponible en la Biblioteca...), reelaboración personal de los contenidos, aplicaciones a problemas...

Es importante que estimulemos en el estudiante una visión optimista, que se diga a si mismo ¡¡¡¡ahora sé esto que antes no sabía y quiero seguir aprendiendo!!!

Recomendaciones para los estudiantes (adaptándolo al curso que corresponda):

- Es importante **recomendar la consulta de las Guías Docentes** de cada asignatura (se especifica la evaluación, contenidos, etc.) y puede haber cambios cada curso: <https://estudios.unizar.es/>.
- Que utilicen la cuenta de correo proporcionada por la Universidad en sus comunicaciones con el tutor NIA@unizar.es.
- Que realicen las encuestas de evaluación del profesorado y asignaturas como una forma de participación en la mejora de la calidad de su enseñanza.
- Que conozcan y utilicen habitualmente los recursos que la Universidad y el Centro ponen a su alcance.
- Que acudan a las tutorías de los profesores de cada asignatura para resolver las dudas y planificar su estudio.
- Que profundicen en el conocimiento de idiomas extranjeros. Recordarles que han de obtener la certificación B1 o B2, lo que corresponda según titulación, en un idioma moderno.
- Fomentar la participación estudiantil en los diferentes órganos, comisiones y asociaciones para desarrollar sus capacidades de responsabilidad, liderazgo, iniciativa y trabajo en equipo (muy valoradas por las empresas).